

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERÍODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
MIÉRCOLES DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO:
CARLOS MARTÍNEZ AMADOR**

**VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA:
PATRICIA LEAL ISLAS**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS:
MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ
MALDONADO Y MARÍA SARA CAMELIA CHILACA
MARTÍNEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA QUINCUAGÉSIMO NOVENA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CINCO DE ELLOS, LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS **CIRILO SALAS HERNÁNDEZ, GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO, MARÍA EVELIA RODRÍGUEZ GARCÍA, JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA** Y EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ**, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL OCURSO SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SOLICITAN INCLUIR EN EL ORDEN DEL DÍA COMO PUNTO QUINCE EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE ELEVA A LA VILLA DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, A LA CATEGORÍA DE

CIUDAD, PARA DENOMINARSE COMO “CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS” PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ENSEGUIDA SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA CON LOS OCURSOS DE LA CIUDADANA MAYRA MORENO GUTIÉRREZ Y OTROS FIRMANTES, POR LOS QUE EXPONEN DIVERSAS SITUACIONES RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FRACCIONAMIENTOS QUE HABITAN, SE TURNARON LOS OCURSOS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CUATRO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE DECLARA “EL DÍA DE ROTARY EN EL ESTADO”, EL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE CADA AÑO, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA Y SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA** EXPRESARON SUS COMENTARIOS DEL DICTAMEN EN DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES, ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL **PUNTO CINCO** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR VIRTUD DEL CUAL SE INSTAURA LA PRESEA ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “LUIS RIVERA TERRAZAS”, CON EL

OBJETO DE HONRAR E INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, LA CUAL SE ENTREGARÁ ANUALMENTE EN EL MES DE MAYO, PUESTO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN REFERIDO NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO SEIS** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **FRANCISCO MOTA QUIROZ**, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 70 BIS A LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE TURISMO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO SIETE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE LEY DE FOMENTO OPERATIVO PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTADA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DE LOS DIPUTADOS **FRANCISCO RODRIGUEZ ÁLVAREZ Y FRANCISCO MOTA QUIROZ** QUIEN EN USO DE LA PALABRA AMPLIÓ LAS CONSIDERACIONES DE LA INICIATIVA PRESENTADA, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO OCHO** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LA DIPUTADA **GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE MEDIO AMBIENTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS

DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL, SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA Y PRESENTADA POR CONDUCTO DE LA DIPUTADA **MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ**, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIEZ** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO **CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS** SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO LECTURA A LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTADA POR CONDUCTO DEL DIPUTADO **JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ**, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DOCE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO SUSCRITO POR EL DIPUTADO **JOSÉ CHEDRAUI BUDIB**, POR EL QUE INVITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL A REALIZAR EN LA CAPITAL POBLANA, UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN RESPECTO DE LOS RIESGOS QUE CONLLEVA EL USO DE TELÉFONOS CELULARES Y OTROS DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS AL CONDUCIR, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO TRECE** SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO **JULIÁN PEÑA HIDALGO**, POR EL QUE SOLICITA EXHORTAR

A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN PARA QUE IMPLEMENTE PROGRAMAS SUSTENTABLES EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ABONO ORGÁNICO PARA LOS CAMPESINOS DEL ESTADO, SE TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO CATORCE** SE DIO CUENTA CON EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS **PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA Y FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA**, POR EL QUE INVITAN AL DELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA EN PUEBLA, AL GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PUEBLA, PARA QUE INSTRUYAN A SUS ÁREAS COMPETENTES A EFECTO DE QUE REALICEN ACCIONES ENCAMINADAS A PROTEGER EL MONUMENTO HISTÓRICO EXCONVENTO DE SAN FRANCISCO TOTIMEHUACÁN, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO QUINCE** SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO, POR EL QUE SE ELEVA A LA VILLA DE LÁZARO CÁRDENAS, MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA, A LA CATEGORÍA DE CIUDAD, PARA DENOMINARSE COMO “CIUDAD DE LÁZARO CÁRDENAS”, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES , ENVIÁNDOSE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA ENTIDAD. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE **ASUNTOS GENERALES** SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS SGG021 Y 022/2016 DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, QUIEN POR

ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y POR EL QUE SE REFORMA LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, SE TURNÓ LA PRIMERA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SEGUNDA A LA COMISIÓN DE CULTURA, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; TAMBIEN SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR DIPUTADOS DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUEVA ALIANZA, POR EL QUE SE REFORMA LA LETRA N DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL JUEVES DIECIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
DIPUTADO PRESIDENTE

PATRICIA LEAL ISLAS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
DIPUTADA SECRETARIA